

Guayaquil, 28 de Marzo del 2010

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA TITANIUX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018, así como los Estados Financieros cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva Conciliación Contable a los Resultados Finales al cierre del periodo esta ascienden a **\$405,09** como Utilidad del Ejercicio.

Cumpla con informar que habiendo revisado la Información Financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.018 he encontrado que los Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente

CBA Jorge Manzaña Santana
Gerente General